

**H. SENADO DE LA NACIÓN****SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS**

H. Yrigoyen 1760 - piso 2º - Of. 228

Tel. 4010-3250/2 Fax. 4010-3253

[www.senado.gov.ar](http://www.senado.gov.ar)

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES  
SOLICITUD DE OFERTA  
TRÁMITE SIMPLIFICADO**

<b>EXPEDIENTE HSN: 0001835/2009</b>	<b>APERTURA DE LAS OFERTAS</b>	
<b>ACTUACIÓN: CONT. DIRECTA (T.S.) N°23/09</b> MODALIDAD: SIN MODALIDAD.	<b>FECHA</b> 04/09/09	<b>HORA</b> 13:00
<b>IMPRESINDIBLE PRESENTAR:</b> - PRECIOS A CONSUMIDOR FINAL EN PESOS. - CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN LA A.F.I.P. - DOCUMENTO POR 5% DEL VALOR TOTAL COTIZADO. - COMPLEMENTO DE DECLARACION JURADA ADJUNTA.	<b>ANUNCIO DE LA JUNTA DE EVALUACIÓN Y PLAZOS DE IMPUGNACIÓN</b>  PUBLICADO EN CARTELETA SUBDIRECCION DE COMPRAS Y EN LA PAGINA DE INTERNET <b>WWW.SENADO.GOV.AR</b> C. Directa: 1 día anuncio y 3 días impugnación. L. Privada: 2 días anuncio y 3 días impugnación. L. Pública: 3 días anuncio y 3 días impugnación.	
<small>En caso de poseer "NUMERO DE ALTA BENEFICIARIO", (SISTEMA DE CUENTA UNICA DE TESORO), implementado por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, se deberá adjuntar a la oferta comprobante del mismo. Para el caso de no poseerlo y resultar adjudicatario/a, se deberá proceder a su tramitación para la presentación de la factura.-</small>		
<b>VALIDEZ DE LA OFERTA: 20 DIAS HÁBILES.-</b>		
<b>PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS 10 DIAS HÁBILES.</b>		
<b>CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DE LABRADA EL ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL.-</b>		

**"IMPORTANTE"****PRESENTACION DE LAS OFERTAS:**

LAS OFERTAS DEBERAN SER EN FORMULARIOS DE LA FIRMA IDENTIFICADO CON UNA "X" SEGÚN ART. 9º DE LA R.G. 3803/94, CON LA LEYENDA "DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA", REDACTADOS POR EL OFERENTE O SU REPRESENTANTE AUTORIZADO, POR DUPLICADO, FIRMADAS EN TODAS SUS HOJAS Y PRESENTADAS EN SOBRE COMUN, INDICANDO LA ACTUACION CORRESPONDIENTE, FECHA Y HORA DE APERTURA.

Saluda a Ud. Muy atentamente

*Jorge E. Marrota*  
SUBDIRECTOR DE COMPRAS  
H. SENADO DE LA NACIÓN

**SEÑOR PROVEEDOR:** Sírvase cotizar precio por el suministro que se indica a continuación, de acuerdo con las especificaciones que se detallan, conforme lo establecido por el Decreto 1023/01, reglamentado DP 632/2002 de este H. Senado de la Nación.-

Renglón	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1	<p><b>CÁMARA DIGITAL DÍA/NOCHE COLOR, CON ALIMENTACIÓN a 220VCA. RESOLUCIÓN DE 580 TV LINEAS CON 0.05 LUX PARA F 1.2 CON DSP. CON COMPENSACIÓN DE HIGHLIGHTY y ESTABILIZADOR DE IMÁGEN. LENTE VARIFOCAL AUTOIRIS COMPUTAR DE 3.5 a 8 MM. SOPORTE DE CÁMARA INTERIOR. MARCA: SAMSUNG SDC-425PD.</b></p>
		<p><b>CLAUSULAS GENERALES:</b></p> <p>1- <b>NORMATIVA APLICABLE:</b> Será aplicable al presente llamado y a la contratación que se celebre, la siguiente normativa, en el orden de prelación que se consigna:</p> <p>a)- Decreto 1023/01 y su reglamentación para el H. Senado de la Nación por Decreto DP-632/02.</p> <p>b) - Pliego de Bases y Condiciones –Solicitud de Oferta- Trámite Simplificado y las especificaciones técnicas particulares, en caso de existir.</p> <p>c) - La respectiva Orden de Compra.</p> <p>2- <b>RESPONSABILIDAD:</b> La adjudicataria será la única y exclusiva responsable y se obligará a reparar la totalidad de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que se produzcan con motivo o en ocasión del servicio, trabajo o suministro que se realice, ya sea por su culpa, dolo o negligencia, delitos y/o cuasidelitos, actos y/o hechos del personal bajo su dependencia, o por las cosas de su propiedad y/o que se encuentren bajo su guarda o custodia.</p> <p>3- <b>JUNTO CON LA OFERTA SE DEBERÁ INCORPORAR:</b> Antecedentes societarios: a) Fotocopia del estatuto o contrato social inscripto en el Registro respectivo; b) Fotocopia de las Actas en las cuales conste la designación de los miembros de los órganos directivos y de la fiscalización de la empresa de acuerdo al art. 60 de la Ley 19.550, sin perjuicio de dar aplicación a lo establecido en el Art. 15 del Decreto DP-632/02, Anexo I.</p> <p><b>CLAUSULAS PARTICULARES:</b></p> <p>1.- Para el renglón en donde se especifique marca, el oferente deberá cotizar únicamente la indicada, de cotizar otra, deberá acompañar la constancias que acrediten la equivalencia con la marca: solicitada, para el renglón en que no se especifiquen marca, se deberá indicar marca y toda descripción pertinente al elemento cotizado.-</p> <p>2.- Para consultas los oferentes se deberán contactar con la Dirección de Electrónica y Comunicaciones Telefono 4010-3000 Interno 1077 Ingeniero Cesar Aguado Benitez.</p> <p>3.- La garantía del producto no deberá ser inferior a los 6 (seis) meses, contra todo vicio de fabricación y/o desperfectos técnicos.</p> <p>4.- La Junta de Evaluación podrá solicitar muestras de los productos cotizados, debiéndose entregar los mismos, dentro de las 48 hs. en H. Yrigoyen 1708 2º piso of. 228 A CABA.-</p>
		<p><b>ADQUISICIÓN DEL PLIEGO:</b> DESDE 14/08/09 HASTA 04/09/09 DIRECCIÓN DE TESORERÍA – H. YRIGOYEN 1708 – 2º PISO – OF. 219.-</p> <p><b>APERTURA DE LAS OFERTAS:</b> SUBDIRECCION DE COMPRAS - H. Yrigoyen 1708, PISO 2do. "228" – CABA.-</p> <p><b>LUGAR DE ENTREGA:</b> DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS – A. ALSINA 1881– CABA.</p> <p><b>VALOR DEL PLIEGO: PESOS DIEZ (\$ 10.00).-</b></p>

Rdo.